



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En, la Ciudad de Huarmey, a los dos (02) días del mes de **setiembre** del año 2024, en la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Huarmey, a las 08:20 horas se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante **Resolución de Gerencia Municipal N° 441 - 2024 - MPH-A-GM**, de fecha 10 de julio del 2024, la cual aprueba la conformación de Comité de Selección, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la **Adjudicación Simplificada N° 032-2024 - MPH/CS-2**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL B5) PARA LOS VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY PARA EL AÑO 2024**, a fin de efectuar el acto de admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro del proceso de selección indicado líneas arriba:

Ing. Rhydi Luvick Quiroz Santos
Ing. Andrea Yosaida Quiroz Morales
Ing. Amner Pool Alayo Guimaray

Presidente titular
Primer miembro titular
Segundo miembro titular

REGISTRO DE PARTICIPANTES

De acuerdo al cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), se registraron en el SEACE los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20531609485	GRIFO LA LAGUNA S.A.C.	22/08/2024	Válido	22/08/2024	20531609485	

DETALLE DE LOS POSTORES QUE PRESENTARON OFERTAS:

De acuerdo con el cronograma establecido en el **SEACE (AS-SM-32-2024-MPH/CS-1)** los siguientes participantes presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20531609485	GRIFO LA LAGUNA S.A.C.	27/08/2024	16:27:29	20531609485	27/08/2024	16:34:39	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

I. ADMISION DE OFERTAS:

Acto seguido el comité de selección procede con la revisión de las ofertas electrónicas, con la finalidad de comprobar que los documentos presentados por los postores sean los solicitados en las bases, la Ley y el Reglamento de las Contrataciones del Estado, y las propuestas cumplan con los documentos de presentación obligatoria:

N°	RUC	Código Nombre o Razón Social	Estado	Observación
1	20531609485	GRIFO LA LAGUNA S.A.C.	ADMITIDA	NINGUNA

II. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Luego se procedió a la Evaluación de las ofertas en concordancia con los factores de evaluación establecidos en la presente Base Integrada del procedimiento de selección, la cual tiene por objeto determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, según los factores de evaluación enunciados en la sección específica de las bases.

Verificación que las ofertas se encuentren dentro de los límites del valor referencial

El comité de selección, verificará que las ofertas no excedan el valor referencial en más del diez por ciento (10%) ni se encuentren por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial.

El precio de la oferta de los postores es la siguiente:

N°	POSTOR	VALOR REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE
----	--------	-------------------	-----------------	---------



			(S/)	
1	GRIFO LA LAGUNA S.A.C.	S/ 253,440.00	S/ 253,440.00	100

DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	OFERTA ECONOMICA	BONIFICACION COLINDANCIA (10%)	BONIFICACION REMYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO (Total Puntos)	ORDEN DE PRELACION
GRIFO LA LAGUNA S.A.C.	100	-	5.00	105.00	1

III. CALIFICACION DE LAS OFERTAS TECNICAS

El comité de selección procedió a la calificación de las ofertas técnicas, se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del Artículo 82 del Reglamento.

N	Documentación para la calificación de la oferta	POSTOR N° 01		
		GRIFO LA LAGUNA S.A.C.		
a)	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	A.1. Habilitación	X		
b)	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
RESULTADO			CALIFICADA	

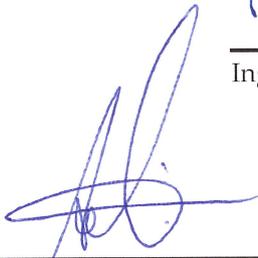
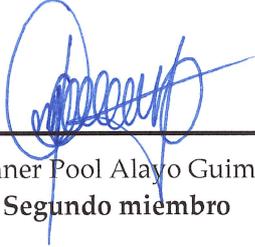
CUMPLE CON TODOS LOS FACTORES DE CALIFICACIÓN

Estando a lo señalado en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité por UNANIMIDAD declara la propuesta del postor GRIFO LA LAGUNA S.A.C, con RUC N° 20531609485, cumple con los requisitos de calificación; por lo tanto, se considera su oferta como CALIFICADA

IV. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Los miembros del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación y calificación, otorgando la Buena Pro a la empresa GRIFO LA LAGUNA S.A.C, con RUC N° 20531609485, dado que dicho postor SI cumple con los requisitos de calificación especificados en la Bases; siendo el precio de la oferta la suma de S/ 253,440.00 (Doscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta con 00/100 Soles).

Estando conforme a lo actuado, proceden a firmar en señal de conformidad, siendo las 09:20 horas del mismo día.

 <hr/> Ing. Andrea Yosaida Quiroz Morales Primer miembro	 <hr/> Ing. Rhyodi Luvick Quiroz Santos Presidente de Comité	 <hr/> Ing. Amner Pool Alayo Guimaray Segundo miembro
--	--	---